

[Primeras Planas](#)		[IECM](#)		[Elección del Poder Judicial Local](#)
[Elección del Poder Judicial Federal](#)		[Reforma Electoral](#)		[TECDMX](#)
[INE](#)		[TEPJF](#)		[Congreso Local](#)
[Columnas](#)				

15 abril 2025

NOTAS DE PRIMERA PLANA

Reforma: Ceden a Trump: expresen presa. **El Universal:** Crea Morena ejército de promotores del voto judicial. **La Jornada:** Impone EU aranceles de 20.91 % al jitomate mexicano. **Excélsior:** Infonavit prepara 3,400 denuncias por defraudación. **El Herald de México:** Ventilan corrupción en el Infonavit. **Milenio Diario:** Se niegan Tamaulipas, Chihuahua y Coahuila a entregar agua a EU. **El Financiero:** Pide Sheinbaum a la banca bajar tasas e impulsar la economía. **El Economista:** Trump ataca de nuevo: anuncia arancel de 20.9% al jitomate mexicano. **El Sol de México:** Va arancel de 20. 91% a jitomate mexicano. **24 Horas:** Golpea EU ahora al jitomate mexicano. **Reporte Índigo:** Las ganancias proyectadas para un solo jugador . **Eje Central:** Amonesta INE a Loretta Ortiz por violar equidad.

PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

El Universal Cd.: Fallas para recargar tarjeta del Metro, la principal queja. **La Jornada Cd.:** CDMX: se dispara el precio de la carne de res. **Excélsior Cd.:** Tenis, uno más de sus robos de farderos. **El Herald de México Cd.:** Presentan protocolo sísmico. **Milenio Diario Cd.:** Inician campañas en CdMx y aspirantes no lanzan mensajes. **El Sol de México Cd.:** Quieren la necropsia. **Reporte Índigo Cd.:** Ambulancias 'patito' en la mira. **Eje Central Cd.:** Busca Brugada mayor respuesta ante sismos.

TARJETA INFORMATIVA

IECM

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** habilitó a partir de hoy un micrositio para que las y los capitalinos conozcan a las y los candidatos que compiten en la elección judicial. En Conóceles Judicial, la ciudadanía puede consultar la identidad, el perfil, la trayectoria académica y el historial profesional, así como la versión pública de los expedientes con los que las candidaturas acreditaron su elegibilidad e idoneidad para el cargo que se postulan. [Ovaciones](#), [Basta](#), [Diario de México](#), [Reporte Índigo](#), [Eje Central](#), [La Razón de México](#), [La Crónica de Hoy](#), [24 Horas](#), [El Universal \(sitio\)](#), [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#), [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#), [Dossier de Prensa CDMX \(sitio\)](#), [Mundo Ejecutivo \(Sitio\)](#), [Noticias MVS \(Sitio\)](#), [Milenio \(sitio\)](#), [Línea Política MX \(sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#), [Uno TV Noticias \(Sitio\)](#), [NTCD \(sitio\)](#), [Noticias IMER \(Sitio\)](#), [CCO Noticias \(sitio\)](#), [México Informa \(Sitio\)](#), [La Jornada \(sitio\)](#), [Notipress \(Sitio\)](#), [Diario Basta \(Sitio\)](#), [Gobernantes VER \(sitio\)](#), [Futuro CHIH \(sitio\)](#), [Cursor en la Noticia HGO \(Sitio\)](#), [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#), [Amexi CDMX \(Sitio\)](#), [Uno TV Noticias \(Sitio\)](#), [Punto por Punto MOR \(Sitio\)](#), [Líder Empresarial AGS \(sitio\)](#), [Lado MX \(sitio\)](#), [Posta CDMX \(Sitio\)](#), [Noticias CD.MX \(Sitio\)](#), [Ovaciones \(sitio\)](#), [El Herald de México \(sitio\)](#), [Pasantes DF CDMX \(Sitio\)](#), [Revista Fundamentos \(sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#), [Punto por Punto MOR \(Sitio\)](#), [Urbe Política \(Sitio\)](#), [Milenio Noticias 21:00 a 22:00](#)

Este lunes marcan el inicio de las campañas electorales en la Ciudad de México para los 137 cargos en el Poder Judicial local. El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** ha divulgado las semblanzas de los 612 candidatos participantes en este proceso. La jornada electoral se presenta como una oportunidad para que los aspirantes expongan sus propuestas y busquen el respaldo de la ciudadanía. [970 Radio Fórmula AM](#), [103.3 Radio Fórmula](#), [104.1 Radio Fórmula](#), [1500 Radio Fórmula](#), [Monitoreo Especial Radio 2](#), [90.5 Imagen](#), [98.5 El Heraldo Radio](#), [103.3 Radio Fórmula](#), [104.1 Radio Fórmula](#), [1500 Radio Fórmula](#), [88.1 Universal](#), [103.3 Radio Fórmula](#), [970 Radio Fórmula AM](#), [103.3 Radio Fórmula](#), [970 Radio Fórmula AM](#), [104.1 Radio Fórmula](#), [1500 Radio Fórmula](#), [102.5 MVS Noticias](#), [90.5 Imagen](#), [Canal 121 Telefórmula](#), [Milenio Noticias 6 a 7](#), [AMX Edo de Mex](#), [Canal 8.1 Heraldo TV](#), [Canal 121 Telefórmula](#), [Milenio Noticias 11 a 12](#), [Canal 8.1 Heraldo TV](#), [Milenio Noticias 12 a 13](#), [Canal 121 Telefórmula](#), [Canal 8.3 UNIFE](#), [Canal 8.1 Heraldo TV](#), [Canal 34 Mexiquense](#), [Canal 150 El Financiero Bloomberg](#), [Milenio Noticias 17 a 18](#), [Canal 121 Telefórmula](#), [Canal 150 El Financiero Bloomberg](#), [Canal 21 Capital 21](#), [Canal 121 Telefórmula](#), [Canal 21 Capital 21](#), [Canal 21 Capital 21](#), [Canal 34 Mexiquense](#), [Canal 40 Adn](#)

En entrevista, **Patricia Avendaño Durán**, **consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México**, explicó que hoy inicia el proceso de campañas para las elecciones de personas juzgadoras en la ciudad. Este proceso, que se llevará a cabo hasta el 28 de mayo, permite a los candidatos difundir sus propuestas y experiencias a través de impresos y redes sociales, sin el apoyo de partidos políticos ni publicidad en medios tradicionales. **Avendaño Durán** destacó que habrá tres boletas de diferentes colores para votar por los miembros del Tribunal de Disciplina Judicial, magistraturas y juzgadores, y que las elecciones se realizarán en casillas únicas junto con las federales. [104.1 Radio Fórmula](#), [1500 Radio Fórmula](#)

Con el reto de hacer una contienda limpia, imparcial, la cual despierte el interés de los votantes para acudir a las urnas al proceso extraordinario donde se elegirán 138 cargos - 99 para jueces, 34 magistrados y 5 para el Tribunal de Disciplina - del Poder Judicial de la Ciudad de México, este lunes 14 de abril arrancan las campañas de promoción. La **consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, **Patricia Avendaño**, aseguró en entrevista con 24 HORAS que desde el organismo autónomo estarán muy atentos para garantizar un piso parejo a las y los 612 candidatos del proceso, que deben atender y respetar los lineamientos para difundir sus plataformas o propuestas. [24-Horas.mx \(Sitio\)](#)

En entrevista, **Cecilia Hernández Cruz**, **consejera del IECM**, habló sobre el proceso electoral extraordinario. Explicó los detalles del proceso electoral extraordinario que se llevará a cabo el 1 de junio. En este proceso, se elegirán 138 cargos a nivel local, incluyendo juezas, jueces, magistradas y magistrados del Poder Judicial local. Hernández Cruz destacó que los ciudadanos recibirán tres boletas: una rosa para el Tribunal de Disciplina Judicial, una azul para las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, y una verde para los juzgados del mismo tribunal. Para facilitar la votación, la ciudad se ha dividido en 11 distritos judiciales electorales locales. Además, enfatizó la importancia de que la ciudadanía se informe sobre los candidatos a través del micrositio "Conóceles Judicial" del Instituto Electoral, donde se pueden consultar los perfiles de los aspirantes. [103.3 Radio Fórmula](#)

En entrevista, **Cecilia Hernández**, **consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México**, explicó las reglas y restricciones para las campañas del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025. Este proceso, que comenzó hoy y durará 45 días, permitirá elegir a jueces y magistrados. Hernández destacó que las candidaturas, tanto de personas ya en el Poder Judicial como de ajenas a él, no podrán recibir financiamiento

público o privado, ni contratar espacios publicitarios. También mencionó que los gastos están limitados a montos específicos, dependiendo del cargo, y serán fiscalizados por el Instituto Nacional Electoral. Además, las candidaturas deben abstenerse de usar recursos públicos para propaganda y de asistir a eventos donde se entreguen beneficios de programas sociales. [88.1 Universal](#)

En entrevista, **Sonia Pérez**, consejera del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, compartió detalles sobre el inicio de las campañas electorales para elegir magistradas, jueces y juezas del Poder Judicial de la Ciudad de México. Pérez destacó la importancia de que los ciudadanos conozcan las trayectorias y propuestas de los candidatos, y los invitó a visitar el micrositio "Conóceles Judicial" para obtener información detallada. Además, subrayó la relevancia de informarse sobre los distritos judiciales y las casillas de votación para ejercer un voto razonado el próximo 1 de junio. [1500 Radio Fórmula](#), [104.1 Radio Fórmula](#), [Canal 121 Telefórmula](#), [Milenio Noticias 14 a 15](#)

La **consejera electoral** del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, **Sonia Pérez**, detalló que las campañas de los candidatos judiciales para las próximas elecciones locales contarán con restricciones en cuanto a propagandas y publicidad. "Tienen restricciones en materias de propaganda, no pueden colocar espectaculares, repartir utilitarios en eventos que realicen, y las prohibiciones de toda candidaturas no pueden contratar tiempos en radio y televisión pidiendo el voto de manera abierta", dijo en entrevista para MILENIO Televisión con Joel Valdez. [Milenio \(sitio\)](#)

En entrevista, **Ernesto Ramos**, consejero del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, explicó los detalles del proceso electoral para renovar el Poder Judicial en la ciudad. Ramos destacó que se imprimirán casi 24 millones de boletas para tres elecciones: la de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistraturas y jueces. Las campañas electorales, que comenzaron el 14 de octubre, permiten a los candidatos hacer promoción y utilizar redes sociales, pero prohíben la intervención de partidos políticos y la compra de espacios en medios masivos. [90.5 Imagen](#)

En entrevista, la **consejera Erika Estrada** del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** habló sobre las elecciones judiciales en la ciudad. Erika Estrada explicó que habrá tres tipos de boletas: rosa para el nuevo tribunal de disciplina, azul para magistraturas y verde para jueces de diversas materias. Destacó la importancia de que los votantes conozcan sus distritos judiciales y los perfiles de los candidatos, que están disponibles en un micrositio del **IECM**. Aunque algunos candidatos no tienen presencia en redes sociales, la mayoría ha proporcionado la información necesaria. [Milenio Noticias 20 a 20:45](#), [Canal 150 El Financiero Bloomberg](#)

Erika Estrada Ruiz, **consejera electoral**, indicó que, en el inicio de las campañas judiciales en la capital del país, uno de cada cinco aspirantes aún no ha capturado la información de su candidatura en el portal Conóceles, del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**. "Algunos de ellos no estaban habituados a navegar en ese mundo que son las redes sociales. Sin embargo, sí están proporcionando la información al Instituto, creo que esa es la buena noticia", señaló en entrevista para Milenio Televisión con Pedro Gamboa. [Milenio \(sitio\)](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** habilitó ayer un portal para que los capitalinos conozcan los perfiles de los candidatos de la elección judicial local, sin embargo, no cuenta con información de la totalidad de los aspirantes. De 612 participantes, en la página electrónica "Conóceles" sólo aparecen los datos completos de 177

contendientes y el Instituto esperaba que, por la noche, se cargaran los registros de 20 postulantes más que ya habían sido validados. [Reforma](#)

En la capital del país se contiene por 137 cargos: 98 para jueces, 34 magistrados del Tribunal Superior de Justicia y cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, puestos a los que aspiran 612 candidatos. Aunque en su portal electrónico el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** puso a disposición del público una liga para conocer a cada uno de los aspirantes, una buena parte de ellos no ofrecieron datos sobre contar con alguna página web o redes sociales para que la gente pueda saber sobre su propuesta de trabajo. [Milenio Diario](#)

De acuerdo con las líneas establecidas por el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, los candidatos podrán difundir sus experiencias y propuestas a través de redes sociales, siempre y cuando no impliquen erogaciones para potenciar o amplificar los alcances de sus contenidos, como la contratación de pauta publicitaria. También tienen prohibido el financiamiento para las campañas, así como la contratación directa o indirecta de espacios en radio, televisión o cualquier otro medio de comunicación para la promoción de candidaturas, así como de espacios publicitarios y de promoción personal en medios. [Excélsior](#)

El nombre de siete personas que eran candidatos o candidatas, pero que declinaron participar en la elección judicial, aparecerá en las boletas electorales, pues ya no se pudo quitar su nombre antes de que comenzara la impresión de estos materiales la semana pasada. En total son seis aspirantes a jueces y uno a magistrado los que ya renunciaron a su candidatura, pero ellos podrían ser votados por las y los capitalinos en la elección del 1 de junio, aunque este voto ya no se les contabilizará. El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** comunicó que el nombre de la séptima persona que renunció a su candidatura de juez penal, pero que aparecerá en las boletas electorales, no se iba a manejar. [El Universal](#)

Plaza Central publica: Hoy inician las campañas para el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial capitalino. Por primera vez, la ciudadanía podrá elegir a jueces y magistrados. Son 612 aspirantes para 137 cargos que tendrán 45 días para convencer al electorado con su trayectoria y propuestas. El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** vigilará el cumplimiento de reglas, entre ellas, que toda propaganda se imprima en papel reciclable y con materiales no tóxicos. Una señal de civilidad en medio de un proceso complejo. [Basta](#)

El **IECM** publicó los lineamientos para la confrontación de propuestas entre candidatos locales. El documento con los parámetros fue publicado en Gaceta Oficial. Precisa que los debates serán organizados por la Comisión de Debates, aunque aún no hay fechas definidas. [Reforma](#), [Mega Noticias MEX \(sitio\)](#)

Después de más de tres años en que operó incompleto, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), por fin tiene a los cinco magistrados que conforman el Pleno. El Senado de la República había sido omiso en realizar las designaciones, por lo que el 9 de abril avaló a cuatro magistraturas que estaban pendientes. Por mayoría calificada, los senadores aprobaron los nombramientos de José Jesús Hernández, Laura Patricia Jiménez, Karina Salgado y Osiris Vázquez, quien ya ejercía como magistrado en funciones para que el Pleno alcanzara quórum. En tanto, destacó el perfil de la magistrada Salgado, pues fue titular de la Unidad de Transparencia del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**. [Reforma](#)

La alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega y la consejera presidenta del Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, **Patricia Avendaño Durán**, encabezaron la firma del Convenio Específico al Convenio General de Apoyo y Colaboración entre ambas instituciones, cuyo objetivo es fortalecer la vida democrática de la demarcación y la participación ciudadana, garantizando procesos democráticos y transparentes. [Impacto](#)

El 1 de junio se llevará a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, un proceso en el que estarán en disputa 881 cargos y en el que participan 3 mil 800 candidatos. En charla con La Silla Rota, la consejera Claudia Zavala, presidenta de la Comisión de Igualdad de género e integrante de la Comisión de Quejas y denuncias, considera que este proceso de gran complejidad es buena ocasión para que ciudadanos y aspirantes a autoridades asuman un compromiso con la legalidad. Zavala, consejera del INE desde 2017, abogada y maestra en Derecho por la UNAM, comenzó su trabajo en la materia en el antiguo Tribunal Federal Electoral, como parte del equipo de los magistrados Mauro Miguel Reyes y Salvador Nava, además presidió el **Instituto Electoral del Distrito Federal** entre 2008 y 2010. [La Silla Rota \(sitio\)](#)

Andrés Norberto García Repper Favila, abogado especializado en derecho electoral y procedimientos político constitucionales, afirma sentirse realizado, como abogado, al participar en este proceso electoral judicial. Egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Diplomado en Derecho Electoral por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Abogado en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en un Juzgado de Distrito del Poder Judicial de la Federación y en el área contenciosa electoral del otrora **IEDF** (hoy **IECM**), donde fue Subdirector Jurídico Contencioso Electoral. [Mundo Ejecutivo Edomex](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

De cara a las elecciones del Poder Judicial de la Federación del 1° de junio, el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas exigió este lunes mayor inclusión en el proceso de sus 70 comunidades distribuidas a nivel nacional, que contempla a los pueblos afromexicanos, al asegurar que están en una contienda inequitativa porque representan menos de uno por ciento de todos los candidatos. [La Jornada](#)

Las ministras y aspirantes a continuar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Loretta Ortiz y Yasmin Esquivel, rechazaron la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto a que ambas habrían violado el principio de equidad en la contienda judicial en el arranque de sus campañas. [La Razón de México](#)

Dania Ravel, consejera del INE, escribe: Hace unos días, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió la sentencia SUP-JE-101/2025 y acumulados, en la que determinó que además del Instituto Nacional Electoral (INE), los Poderes de la Unión, los poderes locales y las personas servidoras públicas podrían promover la participación ciudadana en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Federal. Esto marca un precedente que podría alterar de forma sustantiva el equilibrio institucional en el proceso electoral judicial. [El Heraldo de México](#)

Carla Humphrey, consejera electoral del INE, escribe: Con la reforma para elegir a personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación, se otorgaron nuevas facultades al Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización y desarrollo del proceso electoral por el que serán electas por voto popular las y los ministros de la Suprema Corte,

las y los magistrados electorales de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y de los Tribunales Colegiados del Circuito y de Apelación, así como jueces y juezas de los Juzgados de Distrito. [El Universal](#)

La ministra Loretta Ortiz indicó que evaluará si impugna la medida cautelar que el domingo pasado le dictó el INE para que elimine de redes sociales las publicaciones alusivas a su arranque de campaña, el pasado 30 de marzo, pues podría violar las reglas de equidad de la contienda. [Reforma](#)

Los diputados y senadores tienen vía libre para realizar estos eventos de carácter institucional, sin caer en propaganda personalizada hacia algún candidato o partido. Sin embargo, desde la página Construyendo Justicia citan a la presidenta Claudia Sheinbaum para definir qué es la reforma judicial: "La reforma al Poder Judicial es la lucha del pueblo de México contra la corrupción". [El Universal](#)

Los comicios judiciales despiertan poco interés en la arena digital, lo que derivará en un abstencionismo de más del 90%, y la elección de jueces, magistrados y ministros serán "bendecidas" con la movilización del voto de sindicatos y partidos. [24 Horas](#)

El Instituto Nacional Electoral informó que recibió la solicitud de 79 observadores internacionales para la elección del Poder Judicial de la Federación (PJF) los cuales provienen de 26 países. [Basta](#)

Espectro publica: Ante abusos, el INE ha emitido criterios para los debates, entrevistas y eventos de candidatos a cargos en la elección judicial. La nueva regla parece sencilla: 1) se debe de invitar a todos los candidatos al mismo cargo de elección (equidad); 2) se debe asegurar la participación de 50% de los candidatos invitados; 3) el tiempo o exposición a cada candidato debe ser similar; y, 4) se debe avisar con antelación al INE. [El Universal](#)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Jefatura de Unidad Departamental (JUD) de Contratos de Obras Públicas y Viales, compartió que este año se destinaron 44 millones 494 mil pesos para la compra de mezcla asfáltica, emulsión y acarreo destinados para bacheos. Entre 2022 y 2024 se destinaron 137 millones 500 mil pesos para las mismas adquisiciones. A esto se agrega que, la Dirección de Finanzas precisó que en 2023 se ejecutaron 123 millones 146 mil pesos en proyectos de bacheo y rehabilitación de calles. En 2024 el monto fue de 259 millones 982 mil pesos, aunque la mayoría de proyectos reportados correspondieron al Presupuesto Participativo. [Basta](#)

INE

Confidencial publica: El Grupo de Trabajo de Operación en Campo del INE presentó un informe sobre los domicilios presuntamente falsos que podrían generar trámites de credencial de elector irregulares. A nivel nacional se puso lupa en nueve mil 84 registros, de los cuales mil 592 sí entraron en análisis jurídico y en ellos se halló 587 registros irregulares. ¿Daré eso nuevos motivos para sepultar la credencial del INE y reforzar la CURP con datos biométricos? [El Financiero](#)

El Congreso de la Ciudad de México exhortó al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), revisar y actualizar el Protocolo de Atención Integral a Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Feminicidio, ya que fue expendido en 2021 y es necesario adecuarlo para asegurar la atención pertinente a los infantes y víctimas indirectas de este crimen. [24 Horas](#)

Pese a los esfuerzos para la regulación de las ambulancias 'patito', la problemática persiste, por lo que el Congreso de la Ciudad de México ha puesto la mirada en el tema. La diputada local del Partido del Trabajo (PT), Jannete Guerrero Maya, busca que la Agencia de Protección Sanitaria (Agepsa) dé a conocer cuántas ambulancias privadas circulan en la capital. [Reporte Índigo](#)

Con el objetivo de proteger la salud de las personas usuarias del Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Congreso de la Ciudad de México exhortó a la persona titular de esta instancia a implementar diversas acciones para disminuir y atender el impacto por las altas temperaturas al interior de las estaciones y trenes. [Basta](#)

El Congreso capitalino hizo un llamado urgente a las autoridades ambientales y de seguridad para reforzar los operativos contra el tráfico ilegal de especies protegidas en mercados públicos de la capital, donde se comercializan de manera clandestina animales como tucanes, guacamayas, ocelotes y otras especies en peligro. [Basta](#)

La violencia contra la prensa en México no cesa. El informe "Barreras Informativas: Desafíos para la Libertad de Expresión y el Acceso a la Información" de la organización civil Artículo 19 señala que las 639 agresiones contra la prensa registradas el año pasado, incluidos cinco periodistas asesinados, implicó un aumento del 14% respecto a las registradas en 2023. Si bien desde el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, así como del Congreso capitalino se ha buscado impulsar acciones encaminadas a atender las agresiones de periodistas en el entorno digital, Leopoldo Maldonado exhortó a contar con una política integral que profundice en la investigación y el acceso a la justicia en cada caso. [Eje Central](#)

El Congreso capitalino solicitó a las personas titulares de las 16 alcaldías considerar la difusión en sus plataformas digitales y redes sociales de los museos que se encuentran dentro de sus respectivas demarcaciones territoriales y analizar su inclusión en la iniciativa "Noche de Museos". [Miled](#)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, presentó el protocolo de emergencia sísmica para la capital, "lo mejor que tenemos que hacer es construirnos y prepararnos para enfrentar cualquier emergencia". La mandataria destacó la importancia de la prevención ante cualquier tipo de emergencia; subrayó que este acto tiene el objetivo de "prepararnos para que haya una coordinación intergubernamental ante cualquier situación de riesgo"; además de estar preparados para el primer simulacro nacional de sismo, que se llevará a cabo el martes 29 de abril a las 11:30 horas. [El Herald de México](#)

Los microsismos que se han registrado en el poniente de la Ciudad de México ocasionados por las fallas Plateros-Mixcoac y Barranca del Muerto están constantemente monitoreados y no han superado la magnitud 3.5. por lo que su percepción sólo es alrededor de los epicentros, indicó Myriam Urzúa, secretaria de Gestión Integral de Riesgos Protección Civil. En tanto, la jefa de Gobierno. Clara Brugada, anunció que se impartirán miles de cursos de capacitación para que los habitantes de la Ciudad de México estén más preparados ante una emergencia, principalmente, por un sismo. [Excélsior](#)

El Caballito publica: Se le junta la chamba a la fiscal capitalina. Los casos de alto impacto se le juntaron a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján. No, no se trata de los cientos de delitos que son denunciados todos los días en el Ministerio Público, sino de aquellos que por su magnitud y alcance son hechos donde la no rapidez para dar respuestas puede ejercer presión. [El Universal](#)

NACIONAL

El Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito determinó por unanimidad que la sección ¿Quién es quién en las mentiras?, de las conferencias mañaneras del expresidente Andrés Manuel López Obrador operó como un instrumento de estigmatización. El tribunal detalló que se utilizaron recursos públicos para desacreditar y señalar de manera unilateral a periodistas críticos como "mentirosos", atribuyéndose de facto la facultad de definir la "verdad" y la "mentira" desde el poder político. [El Universal](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que "no hay suficiente presupuesto" para cumplir todas las demandas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). La mandataria dejó claro en la mañanera de ayer que "se hace hasta lo que se puede, hasta donde se puede, como diría Juárez, para poder ayudar a las maestras y a los maestros de México". [La Jornada](#)

El gobierno federal anunció que se incrementó 10% la meta de construcción de viviendas por parte del gobierno federal durante la administración de Claudia Sheinbaum. [Excélsior](#)

Estados Unidos impondrá, a partir del próximo 14 de julio, un arancel de 20.91 por ciento a la mayor parte del jitomate importado desde México, de acuerdo con un comunicado del Departamento de Comercio de ese país. [El Heraldo de México](#)

El director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Octavio Romero Oropeza, anunció que presentará tres mil 405 denuncias por actos de corrupción cometidos en las administraciones neoliberales. [El Financiero](#)

Sinaloa y Sonora están en alerta máxima por sequía extrema, con todos sus municipios clasificados entre los niveles de sequía extrema y excepcional. El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, ha solicitado la declaración de emergencia, respaldada por la evidencia técnica. A nivel nacional, el 42.8% del territorio presenta sequía de moderada a excepcional, siendo los estados del norte los más afectados. [El Economista](#)

COLUMNAS POLÍTICAS

Templo Mayor publica: Resulta extraña la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum de apresurar la desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica, dado que eso pone en riesgo al mismísimo T-MEC, sí ese tratado neoliberal del cual están colgados ahora los izquierdistas más recalcitrantes, pues es el que nos protege de los aranceles. [Reforma](#)

Bajo Reserva destaca: El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) ha sido acusado de robar videos de medios privados, al difundir un video de las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum sin pedir permiso ni dar crédito al medio que lo grabó. Nos cuentan que, pese a que se trata de actividades presidenciales, ningún medio público del gobierno federal envía reporteros a cubrirlas en fin de semana. [El Universal](#)

Frentes Políticos señala: La reforma 3de3 contra la violencia, que debía impedir que deudores alimentarios y agresores accedan a candidaturas, lleva dos años durmiendo el sueño legislativo. Fue aprobada con fanfarrias en 2023, pero no existe en ninguna ley electoral. La 3de3 nació para proteger a las mujeres, pero, en la práctica, protege a los de siempre. El Estado no sólo permite la simulación: la legisla. [Excélsior](#)

Sacapuntas indica: El secretario de Hacienda, Edgar Amador, ha comenzado a cabildear con los banqueros para reducir las tasas de interés que cobran, a fin de dinamizar la economía del país. La presidenta Sheinbaum le encomendó "que busque junto con los bancos, tanto de desarrollo como banca comercial, que bajen las tasas" para facilitar el acceso a créditos. [El Heraldo de México](#)

Pepe Grillo publica: El narrador peruano Mario Vargas Llosa, además de ser un prodigioso novelista, fue un controvertido analista y actor político. Tenía opiniones políticas que, sin exagerar, levantaban ámpula. Algunas quedaron para la posteridad, como aquella de la "dictadura perfecta" para describir a los gobiernos priistas durante el pasado régimen. [La Crónica de Hoy](#)

AGENDA

Tercera Sesión Urgente del Consejo General. 12:00 hrs.

Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa (JA). 11:00 hrs. Comedor Ejecutivo.